

ACTA EXTRAORDINARIA N° 03-2017

De la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día nueve de febrero del año dos mil diecisiete:

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietario
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Regidora Propietaria
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Gilberto Sequeira Vega	Síndico Prop. Distrito II.
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

Personal Administrativo:

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
Msc. Freddy Sandoval Mena	Vicealcalde Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Atención a la funcionaria Massiel Jara, Departamento de Proveeduría.
- III. Atención a Erick Badilla, Unión Cantonal de Gobiernos Locales.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy cinco regidores propietarios y cuatro síndicos propietarios; de una vez, someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Atención a funcionaria Massiel Jara, Departamento de Proveeduría

Artículo 1°: Quien preside, indica, da la palabra a la señora Massiel Jara. La funcionaria Jara da las buenas noches e indica que viene a tratar dos puntos: Primero desea aclarar el contexto en el que se dio la investigación de una denuncia que hicieron sobre uso de maquinaria municipal en un proyecto donde había una empresa contratada para tal fin; durante la investigación se comprobó que se estaba retirando un material sobrante de un proyecto y a petición de miembros de la Asociación de Desarrollo de San Juan para utilizarlo en el camino Rodolfo Darwing, como consecuencia y para evitar más malos entendidos se recomendó a la señora Alcaldesa hacer una nota donde dan a conocer el uso de ese material para archivarlo en el expediente respectivo y sirva de apoyo en caso de recibir alguna nueva denuncia pero aún no ha llegado ningún documento. Segundo, sobre el proyecto del Monumento El Boyero desea aclarar que al depender de un presupuesto extraordinario puede decirle al escultor que inicie las obras hasta que el dinero esté, y dados los plazos actuales considera que no va a estar para la fecha que desean, la cual es el 23 de abril. Quien preside dice que en cuanto a este punto la señora Jara debe despreocuparse ya que la señora Alcaldesa había explicado muy claramente el procedimiento para la contratación y que proceda a realizarlos como debe de ser sin ninguna presión. Sobre el primer punto la señora Alcaldesa aclara que el informe sobre la denuncia ya está listo y que sólo falta la firma de Luis para adjuntarlo al expediente. Quien preside hace un recuento sobre dicha denuncia y recalca los puntos de aprendizaje que dejó este proceso y agradece las aclaraciones y el trabajo realizado tanto por Proveeduría como por Auditoría, cede la palabra a don Gilberto Sequeira quien agradece de igual manera a los funcionarios que abordaron la situación y recalca que lo importante es hacer equipo por el bien de la comunidad. Quien preside le da palabra a Eliette Rojas, quien felicita y agradece a los funcionarios que se hacen presentes a las Sesiones de Concejo y enriquecen el proceso de aprendizaje de todos los involucrados. Quien preside da la palabra al compañero Roger quien agregó sobre su experiencia en este caso y la metodología con la que van a seguir procediendo en casos similares. Quien preside agradece de nuevo a ambos funcionarios por su aporte y da por cerrado el tema.

III. Atención al señor Erick Badilla, Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Artículo 1°: Quien preside, indica, le da el espacio al señor Erick Badilla Monge de la Unión Nacional de Gobiernos Locales quien va a dar una charla sobre la Convección Colectiva, la cual se viene a dar a solicitud expresa de este Concejo Municipal para poder entender de una manera más profunda cómo funcionan las mismas y así establecer un diálogo permanente con

el sector sindical de esta Municipalidad y llegar a acuerdos. Toma la palabra el señor Erick e inicia recordando las funciones de la Municipalidad y que el manejo las finanzas de la misma deben hacerse bajo el marco de legalidad al ser fondos públicos. Recalca sobre las normas jurídicas a las que están sujetas las Convecciones Colectivas y los sujetos a los que alcanzan las mismas; y hace hincapié que a la hora de aprobar alguna debe hacerse bajo el principio de equilibrio y de sostenibilidad en el tiempo tomando en cuenta las finanzas de la Municipalidad en cuestión; así como recordando que si bien es cierto tiene el peso de la ley no puede ser contraria a ninguna otra ley; de ahí la importancia que a la hora de negociar algún punto de la Convección Colectiva debe analizarse no sólo los intereses patronales o de los empleados sino también los técnicos. En este punto quien preside aclara que ya se encuentra inscrita la Junta de Relaciones Laborales y la mesa de negociación está abierta ya que hay cosas que hay que ajustar a la realidad nacional y evitar situaciones insostenibles, y esa es la idea de esta capacitación y luego analizar la que existe y hasta donde se puede llegar. El señor Erick retoma la charla y explica que la idea es que también los funcionarios “cuiden la gallina de los huevos de oro” y prosigue con el debido proceso en caso de querer cambiar algún punto en las mismas, cláusulas que la componen y a quienes alcanzan, quienes participan en las negociaciones, periodos de vigencia y respuesta a consultas, así como situaciones de negociación. El señor Erick aclara dudas de los presentes incluyendo a funcionarios de la Municipalidad que se presentaron a escuchar la charla, poniendo especial atención el caso de que exista una necesidad de revisión y renegociación de la Convención Colectiva actual. Quien preside, agradece la participación de don Erick y llama la atención a los presentes sobre la necesidad que ve de analizar y actualizar la Convención Colectiva que está por vencer, reconocienda la responsabilidad que se tiene de dotar a los funcionarios y pueblo de una Connvección que se merece y ajustada a las posibilidades que se tienen y exhorta a los presenten a ir analizándola. Quien preside da la palabra al señor Octavio quien aporta que en caso de que los funcionarios lo consideren necesario pueden solicitar a la compañera de Recursos Humanos o a quien corresponda para tender consultas puntuales en el cumplimiento de ítems específicos de la misma.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las siete y treinta y dos de la noche.

Secretario

Quien preside